



Plataforma Sijena Sí – Avda. de Fraga, s/n. 22200 – Sariñena - 625 93 00 67 – plataforma@sijenasi.com – www.sijenasi.com

Mons. Salvador Giménez Valls
Obispo de Lérida
C/ Del Bisbe 1 – 25002 – Lérida

CC: S.S. El Papa Francisco;
Mons. Renzo Fratini, Nuncio de la Santa Sede en España;
Mons. Juan José Omella, Cardenal Arzobispo de Barcelona;
Mons. Ángel Pérez Pueyo, Obispo de Barbastro-Monzón.

Cumplimiento de las sentencias que obligan a la devolución de las piezas del Museo Diocesano de Lérida que pertenecen a Aragón

Lérida, 15 de julio de 2017

Estimado Sr. Obispo de Lérida:

Somos un grupo de ciudadanos y ciudadanas pertenecientes a la Plataforma Sijena Sí, que se creó en la Comarca de Los Monegros para conseguir el retorno de los bienes expoliados al Monasterio de Sijena, panteón real aragonés declarado monumento nacional desde 1923, y para fomentar un plan integral que combine su patrimonio histórico y artístico con la vida espiritual que alberga. Somos una plataforma civil que está obteniendo un amplio apoyo de la mayoría de los partidos políticos, tanto aragoneses como nacionales, y de la sociedad aragonesa. Si desea conocer más sobre nuestras reivindicaciones y las personas, grupos e instituciones que componemos esta plataforma, puede visitar nuestra página web (www.sijenasi.com).

En el día de hoy, unos pocos, en representación de quienes nos respaldan, hemos venido a clamar justicia al Museo Diocesano y Comarcal de Lérida y a la catedral de Lérida al grito de “¡Sijena sí!”, para mostrar nuestro apoyo a las recientes medidas judiciales del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Huesca que obligan a la Generalitat de Cataluña y al Museo de Lérida a cumplir las sentencias y devolver antes del 31 de julio de 2017 las 44 piezas expoliadas del Monasterio de Sijena que todavía no han regresado a Aragón.

Queremos también hacernos eco hoy del litigio que enfrenta al obispado de Lérida con el de Barbastro-Monzón por los 113 bienes de las parroquias aragonesas que retiene el citado museo. Los tribunales de la Santa Sede han decretado en repetidas ocasiones que esos bienes sean devueltos a sus legítimas propietarias, las comunidades cristianas afectadas. ¿Cómo es posible que, precisamente el Obispado de Lérida, siga permaneciendo plácidamente en un museo civil donde se están secuestrando nuestros bienes en lugar de devolverlos a la misma Iglesia (las parroquias propietarias)? Con todo respeto, nos permitimos recordarle que el Obispado de Lérida puede retirarse cuando quiera de dicho Consorcio civil. ¿Por qué no lo hace? ¿Cómo es posible que no se sienta usted incómodo con todo esto y no lo haya manifestado ni se sepa que haya hecho nada para ponerle fin?

Al asumir el obispado de Lérida, recibió usted una herencia envenenada, no lo negaremos, pero ahora es usted el máximo responsable de la diócesis. Algunos obispos que le precedieron en el cargo han sido autores directos de este expolio o cómplices con su pasividad. Usted tiene la gravísima responsabilidad de decidir de qué lado está en esta historia, si con los expoliadores o con sus víctimas.

Tras dos años en el cargo, no ha hecho usted efectiva esa entrega de los 113 bienes a las parroquias aragonesas, por lo que nos permitimos constatar que esto provoca un enfrentamiento grave entre nuestras comunidades civiles hermanas de Aragón y Cataluña, donde algunos partidos de esta última aprovechan la situación para sus actuales intereses políticos. Sabemos que, en el fondo, la población de Lérida quiere que se devuelvan porque son gente honrada y honesta. ¿Es usted consciente de que es la Iglesia la que divide a aragoneses y catalanes con este asunto? ¿Acaso cree que los catalanes de bien no quieren que se devuelvan estas piezas a sus legítimos propietarios? No entendemos que siga usted sin obedecer las órdenes de la Santa Sede y que guarde silencio públicamente.

¿Conoce usted lo que la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en varias Sentencias de misma fecha 26/5/2015 de su sección cuarta, ha dicho sobre la catalogación catalana como colección del fondo de arte diocesano del Obispado de Lérida en el Museo de Lérida? Afirma rotundamente que carece de efectos jurídicos para retener esas piezas en Cataluña, pues esa catalogación es meramente provisional y cede frente a la definitiva, que es la catalogación aragonesa, y por lo tanto es obvio que no puede servir para impedir que el propietario aragonés se lleve libremente sus bienes del museo. Debe ser usted consciente de que en el Derecho español, la responsabilidad es tanto por acción, como por omisión de una diligente conducta encaminada a devolver lo que no es de uno. Y qué decir respecto de lo dispuesto en el Código de Derecho Canónico, que es todavía más exigente en actuar de buena fe y devolver lo que es ajeno rápidamente y sin esperar a que se reclame.

Le pedimos noblemente, pero también le exigimos muy enérgicamente, que entregue esas piezas a sus propietarios. Evítenos tener que escalar el conflicto llenando Lérida con una manifestación para que nuestro clamor llegue hasta el último rincón de esta ciudad hermana, donde estamos convencidos de que la mayoría de su población nos apoyaría. Evítenos tener que organizar acciones ciudadanas simbólicas que den a conocer este escándalo buscando incluso la solidaridad internacional. Evítenos tener que fomentar que se acuda a tribunales civiles con el caso de los bienes de Barbastro-Monzón desoyendo así el consejo de la tradición cristiana (1ª Cor 6,4-7).

Dé un paso al frente. Lo tiene usted fácil: obedezca a sus superiores, retire todas las piezas de Sijena y de Barbastro-Monzón del Museo Diocesano de Lérida y devuélvalas. No son suyas, pertenecen a otros. La Secretaría de Estado del Vaticano ya solicitó formalmente al Obispado de Lérida en 2009 que retirase estos bienes aragoneses del museo diocesano. La petición fue dirigida a través de la Nunciatura Apostólica en España. Hágalo, aparte de esta vinculado a ello legalmente, también en nombre de la Justicia, la Fraternidad y la Paz, esos valores evangélicos y universales que en repetidas ocasiones prometió usted vivir y anunciar.

¡Sijena sí, por justicia y dignidad!

Un abrazo fraterno,

Juan Yzuel Sanz, coordinador, Ildefonso Salillas, Alcalde de Villanueva de Sijena y otros miembros de la Plataforma que secundan esta acción en Lérida.